



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 13 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Seccional Dpto. Todas las Santas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 04 de Abril del año 2025
- Horario: inicio 19:00 Hrs término 21:00 HRS
- Lugar y dirección: Sede Social - Santa Rosa s/n - Dpto. Todas las Santas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418; en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Seccional Dpto. Todas las Santas.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sergio Fuentes Urea</u>	<u>8.012.305-1</u>	
2	<u>Abelardo Antonio Fuentes Gomez</u>	<u>14.323.657-9</u>	
3	<u>Fredy Palma Araya Quirido</u>	<u>15.041.632-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.